



Republica de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
SUCRE

Sincelejo, catorce (14) de mayo de dos mil trece (2013)

Expediente número 70001 33 31 001 2012 00025 00
Demandante: LUIS ALBERTO NOVOA PALENCIA
Demandado: INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE COROZAL
Medio de control: REPARACION DIRECTA

AUTO

Advierte el Despacho que el doctor Esteban De Jesús Vivero Trespalcios, en su calidad de apoderado de la parte demandante, mediante memorial que obra a folio 121 del expediente, solicita el aplazamiento de la audiencia de pruebas señalada para el 28 de mayo de 2013, a las 9:00 A.M., teniendo en cuenta que para esa misma fecha fue citado a una audiencia inicial en el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Sincelejo.

Advierte el despacho que, la audiencia de pruebas programada en este despacho para el 28 de mayo de 2013, fue notificada en estrado el 5 de abril de 2013, tal y como consta a folios 96-100 del expediente, y el auto anexado por el apoderado de la parte demandante en el cual se fija fecha para la celebración de la audiencia inicial en el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Sincelejo, es del 3 de mayo de 2013, es decir que esta fecha fue fijada con posterioridad.

En consecuencia, se dispone:

No acceder al aplazamiento de la audiencia de pruebas solicitado por el apoderado de la parte demandante, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO OSORIO AFANADOR
JUEZ

Expediente número: 70001 33 31 001 2012 00025 00
Demandante: Luis Alberto Novoa Palencia
Demandado: Instituto Municipal de Transito y Transporte de Corozal
Medio de Control: Reparación Directa

glvm